



JUSTIFICACION DE LA NO DISPOSICIÓN DE MEDIOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL NUEVO SISTEMA DE GESTIÓN COMERCIAL (SIGA)"

1. Objeto del contrato

Este contrato tiene por objeto la contratación de los servicios de Implantación y Mantenimiento del nuevo sistema de gestión comercial, en el que se incluirá el suministro de las licencias asociadas, con el objeto de cubrir los requerimientos identificados por el personal de la Dirección Comercial y de Calidad del Consorcio de Aguas de Bilbao Bizkaia (en adelante CABB).

Se contratará, también, la Asistencia Técnica de apoyo al personal del CABB necesaria para el mantenimiento de este sistema de información, durante la vida útil del producto.

En el mantenimiento estará incluido el mantenimiento del producto, de la base de datos y de las licencias asociadas. Las licencias pasarán a ser propiedad del CABB.

2. Justificación de no disposición de medios

El CABB carece de cualquier medio interno realizar dichos trabajos.

Bilbao, a 17 de mayo de 2019.

El Subdirector de Informática,

Jose Luis Unzueta Portilla